

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES MONRISE S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

Guayaquil, febrero 26 del 2016

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa AGENCIA DE VIAJES MONRISE S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2015.

La administración de la Compañía tiene la responsabilidad de preparar y presentar los Estados Financieros, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi revisión se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificando que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se presenten razonablemente y que todas las transacciones realizadas han sido registradas de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

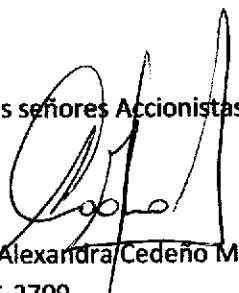
Se ha dado cumplimiento por parte de la empresa a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición.

En cuanto a los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

La documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, Actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

En mi opinión, los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento, o situaciones que deban revelarse, al 31 de diciembre del 2015.

De los señores Accionistas,



Arq. Alexandra Cedeño Martínez
R.P.G-2709
RUV C 2000020327001